



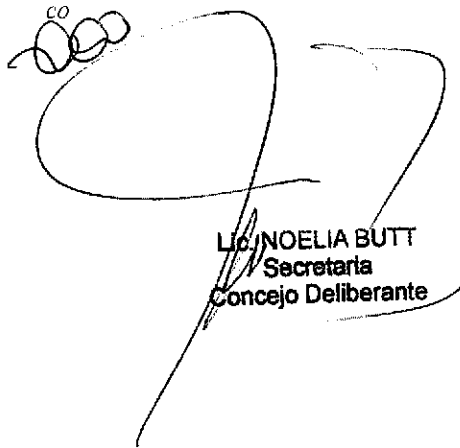
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

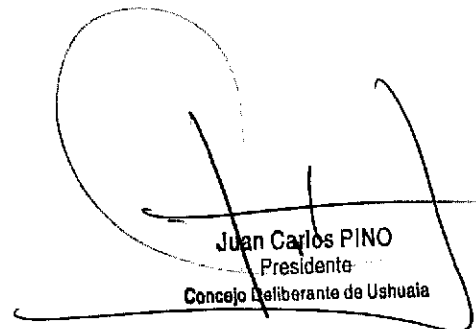
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar las tareas de mantenimiento y despeje de la calle Bahía Brown, del barrio Altos del Mirador de nuestra ciudad, en el marco del Operativo Invierno que se desarrolla, a fin de garantizar las condiciones de seguridad de tránsito de vehículos y peatones, favoreciendo además la llegada de los servicios de urgencia y emergencia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 242 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.-


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia